

#### MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

#### Unidad Responsable del Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Enero-Diciembre 2020

Fecha de Elaboración:	04 de	enero de 20	4			
			ENTRI	EGABLE		
FORMATO	NOMBRE	FORMATO	s Físicos	MEDIO M	AGNÉTICO	OBSERVACIÓN
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	Х		Х	X	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	х		Х	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	х		Х	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		Х	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	х		х	x	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	х		х	X	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	х		Х	X	
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	х		X	X	
AP	ADECUACIONES PRESUPUESTALES	х		Х	x	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	х		х	x	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS	х		х	x	
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	х		х	x	
REA-1	REMANEN ES DE EJERCICIOS ANTERIORES	х		х	х	
REA-2	REINTEGROS DAL EJERCICO ANTERIOR	х		х	х	
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	х		х	х	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS	х		Х	х	
	TOWN	16		16		

Titular:

Responsable:

Lic. Héctor Ángeles Hernández Secretario Administrativo

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA

# 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Titular:

Mtro. Gustava Anzaldo Hernández Magistrado Presidente

Responsable:

Lic. Héctor Ángeles Hernández Secretario Administrativo

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:		27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CUUDAD DE MÉXICO
Periodo		Enero-Diclembre 2020
Fecha de Elaboración:		04 de enero de 2021
DESCRIPCIÓN	'MPORTE "	EXPLICACIÓN
Explicación general a las variaciones del presupuesto modificado respecto al ejercido al periodo	(15,827,814.15) -	En este periodo, se tiene una variación del presupuesto modificado con respecto al presupuesto ejercido, principalmente por los siguientes aspectos: Durante el ejercicio 2020, las afectaciones que sufrió el presupuesto son la reducción proviene de las economías en la no contratación de personal y ajuste a los gastos por la suspensión de actividades que tuvo este Órgano Jurisdiccional, atendiendo las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias, con el objeto de mitigar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19).  La reducción en el Capítulo 1000 "Servicios Personales", se origina en el Presupuesto de 2020, ya que se consideró la plantilla completa de acuerdo a la estructura autorizada; incluyendo remuneraciones, aguinaldo y prestaciones que se deberían pagar a las personas servidoras públicas en el transcurso del año, así como los gastos en que incurrirá el Tribunal en los procesos electorales que se realizaron en este periodo. Sin embargo, en este periodo, el Pleno de este Tribunal autorizó los Acuerdos 10/2020 y 19/202, reducción al Presupuesto 2020, por la cantidad de \$12,307,883 pesos, sobre las ministraciones calendarizadas de julio a diciembre de 2020, a solicitud de la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.  For lo anterior el efecto que se muestra al cierre del ejercicio, se debe a los servicios, materiales y suministros y las contribuciones y retenciones que han sido recibidos y devengado por este Órgano Jurisdiccional y que serán pagadas al mes vencido o de acuerdo a las disposiciones fiscales.
2 Principales acciones realizadas durante el período	<b>243,181,1</b> 60.50	Este Tribunal Electoral ha dado cumplimiento a sus funciones establecidas en el COIPECDMX, dando resoluciones a los asuntos que le han sido formulados. Cabe señalar que, del mes de octubre de 2019 al 15 de marzo de 2020, se llevó a cabo el proceso electoral de acuerdo a la nueva "Ley de Participación Ciudadana" respecto a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para los ejercicios 2020 y 2021 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, del cual este Órgano Colegiado, ha recibido las impugnaciones estando estas en proceso de resolución. Asimismo, se inició en el mes de septiembre el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, siendo este el más complejo y grande de nuestra historia, sin precedente alguno, ya que en la Ciudad se elegirán mediante voto universal, libre, directo y secreto 16 Alcaldes o Alcaldesas, 204 Concejalías y 66 escaños del Congreso de la Ciudad, una Diputación Migrante, elecciones internas de Partidos Políticos para aspirantes a candidaturas y órganos de dirección, Reelección, Procedimientos Especiales Sancionadores, Impartición de Justicia con Perspectiva de Género y con Perspectiva de Interculturalidad.  Es indispensable señalar que este órgano Colegiado a través de 9 Acuerdos Plenarios en los que se determinó suspender las actividades administrativas y jurisdiccionales del Tribunal Electoral del 27 de marzo al 10 de agosto de 2020, en la que constituye una decisión administrativa de carácter excepcional, que se formuló para atender las recomendaciones emitidas por las autóridades sanitarias, con el objeto de mitigar la propagación del virus SARS-COV2 (COVID-19). Por ende, esa medida no se consideró como asueto, consecuentemente y como parte de lo instruido por el Pleno en el sentido de que la Secretaría Administrativa debe asumir las medidas pertinentes para salvaguardar los habituales para tales efectos, las ponencias, órganos y áreas que lo conforman, han llevado a cabo acciones a través del uso de la tecnología para trabajar a distancia y excepcionalmen

Unidad Responsable del Gasto:		27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
Periodo:		Enero-Diciembre 2020  04 de enero de 2021						
Fecha de Elaboración:								
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN						
3 Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	17,960,543.25	El Tribunal Electoral, recibió Recursos Federales No Etiquetados en sustitución de Recursos fiscales, correspondiente a la ministración del mes de octubre del 2020, el cual se recibiría de acuerdo al calendario autorizado basado sobre el Techo Presupuestal de Egresos asignado para este ejercicio por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que seria empleado en las actividades y pago de gastos para el adecuado funcionamiento de este Órgano Jurisdiccional. Por instrucciones de la Secretaria de Administración y Finanzas se solicito atraves del Fondo: 150D03 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones A Entidades Federativas Y Municipios-Fondo De Estabilización De Los Ingresos De Las Entidades Federativas (Feief)-2020-Liquida De Recursos Adicionales De Principal.						
4 Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19	1,602,327.88	Para la prevención se identificó y elaboró del concentrado general de las personas servidoras públicas que se ubican en un grupo de alto riesgo, y seguimiento semanal de su salud, así como aquellas que tuviesen resultado positivo de Covid 19, instruyéndolos para realizar trabajo a distancia si era permisible a sus funciones, dándoles las facilidades para el desempeño de sus actividades; de manera inicial, prefentemente en mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, personas mayores de 60 años o aquellas que tuvieran condición médica que afecte su sistema inmunológico, flexibilidad a quien tuviese hijas e hijos menores de 5 años y a quienes se trasladan en servicio público.  Elaboración del Protocolo de Protección a la Salud (SARS-CoV2) (Reincorporación a las Actividades Laborales) y el Plan de Contingencia Laboral para Limitar las Actividades Presenciales. En los procedimientos de contención se instalaron mamparas de protección higiénica para las áreas de recepción, oficialía de partes así como en las recepciones de las Ponencias y de la Secretaría General; dispensadores de gel antibacterial para manos fuera de los elevadores, en los accesos principales al edificio, adaptación de ventanas del tercer piso para garantizar la ventilación del aíre, tapabocas, guantes de látex, gel antibacterial, caretas, señalamientos en piso para guardar la sana distancia, aerosol y toallitas desinfectantes, termómetro infrarrojo, pistola para desinfección.  A efecto de proteger a las personas servidoras públicas de este Órgano Jurisdiccional, que realizan diligencias fuera del edificio sede se les proporciona un paquete para la desinfección y protección el cual incluye espuma, aerosol y toallitas desinfectantes, cubrebocas, quantes y caretas.  A las instalaciones del Tribunal Electoral, se aplica quincenalmente el servicio de desinfección de las oficinas y estacionamiento para salvaguardar la integridad de las personas que ingresan y evitar disminuir el riesgo de contagio por superficies infectadas.						
1 1 1	0.00	NO APLICA (NO HAY APOYOS A LA CIUDADANIA)						
Titular: Mtro. Gustavo Anzanto Herná Magistrado Presidente	indez	Responsable:  Lic. Héctor Angeles Hernández  Secretario Administrativo						





Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

RUBRO DE INGRESOS		SOS ( s decimales) CAPTADOS (5)	IMPORȚE DE LA VARIACIÓN (6)=5 4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	1,392,599.34	1,392,599.34	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-	339,933.89	339,933.89	A) Las variaciones obedecen a que en el presupuesto del Tribunal no se incluyen estimaciones de ingresos, toda
OTROS INGRESOS	-	1,052,665.45	1,052,665.45	
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	243,181,160.50	230,873,277.50	(12,307,883.00)	
- CORRIENTES - CAPITAL	243,181,160.50 -	230,873,277.50 -	(12,307,883.00) -	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	225,220,617.25	212,912,734.25	(12,307,883.00)	Se disminuyeron los recursos por \$12,307,883.00 pesos  en el Capítulo 10000 "Servicios Personales"  principalmente por las Reducciones Liquidas al  Presupuesto 2020 programadas de julio a diciembre de
- CORRIENTES	225,220,617.25	212,912,734.25	(12,307,883.00)	A) 2020 y autorizada en Acuerdos 010/2020 y 19/2020 por el Pleno de este Tribunal Electoral, derivado de las economías y ajuste a los gastos por la suspensión de actividades del 27 de junio al 16 de Agosto de 2020, originado por la Pandemia Covid-19,
- CAPITAL	-	-	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS -Y-OTRAS-AYUDAS-FEDERALES	17,960,543.25	17,960,543.25	<u>.</u>	
- CORRIENTES - CAPITAL	17,960,543.25 -	17,960,543.25 -	· -	
TOTAL URG	243,181,160.50	232,265,876.84	(10,915,283.66)	

Nota 1: El 26 de diciembre de 2019, este Tribunal Electoral, recibió con oficio SAF/0887/2019 de la Secretaria de Administración y Finanzas de la CDMX, el Techo Presupuestal de Egresos asignado para el ejercicio 2020 de \$250,949,214.00; con fecha 24 de diciembre de 2020, el Congreso de la Ciudad de México, decreta reforma al artículo 10 del Decreto de Presupuesto de Egresos para este ejercicio 2020, donde se aprueban la modificación al Presupuesto asignado a este Órgano Autónomo por un importe total de \$243,181,160.50, derivado a que se presenta una disminución en los Ingresos de manera concurrente con la emergencia sanitaria generada por el virus SARSa -CoV2 (COVID-19), y con fundamento en el Artículo 23 Bis de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad de México, A la fecha no se ha recibido la modificación en comento por oficio.

Nota II: Se consideró \$1,392,599.34 pesos originados por Productos Financieros y Otros Ingresos para sufragar gastos para la adecuada funcionalidad del Tibunal y que el Pleno de este órgano autórizó en Reunión Privada Incorporarios al Presupuesto como ampliacions liquidas internas

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA



#### EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

		PRESUPUESTO (Pes	os con dos decimales)		VAF	RIACIÓN	A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO
CAP	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	230,396,484.91	230,396,484.91	214,773,932.76	214,773,932.76	0.00	(15,622,552.15)	
							A) NO APLICA
1000	206,393,281.17	206,393,281.17	193,898,581.16	193,898,581.16	0.00	(12,494,700.01)	B) ESTOS DIFERENCIA CORRESPONDEN A IMPORTES DEVENGADOS POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DE: RETENCIONES Y APORTACIONES DE NÓMINA Y SON: ISR, \$10,280 MILES DE PESOS; ASI COMO \$644 MILES DE PESOS DE RETENCIONES CUOTAS DEL ISSSTE, AHORRO SOLIDARIO, CREDITOS ISSSTE Y FOVISSSTE ETC; CUOTAS PATRONALES, SAR, ISSSTE, ENTRE OTRAS, OBLIGACIONES INHERENTES A LAS NÓMINAS Y QUE SE PAGAN A MES VENCIDO Y QUE ASCIENDEN A \$1,571 MILES DE PESOS.
2000			-				A) NO APLICA
	1,276,290.21	1,276,290.21	1,192,101.26	1,192,101.26	0.00	(84,188.95)	B) IMPORTES QUE CORRESPONDEN \$ 75 MILES DE PESOS PARA LA ADQUISICION DE AGUA PURA EN GARRAFONES, \$ 9 MILES DE PESOS DE MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS QUE SE PAGAN A MES VENCIDO
3000							A) NO APLICA
	22,726,913.53	22,726,913.53	19,683,250.34	19,683,250.34	0.00	(3,043,663.19)	B) LA VARIACIÓN CORRESPONDEN A GASTOS DEVENGADOS QUE SE PAGAN A MES VENCIDO Y SE GENERO POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: \$1,132 MILES DE PESOS, POR LOS SERVICIOS BÁSICOS DEVENGADOS Y/O PROPORCIONADOS DE LUZ, AGUA, TELÉFONO, INTERNET, SERVICIOS TECNICOS MANTENIMIENTO, FOTOCOPIADO, VIGILANCIA Y LIMPIEZA, ENTRE OTROS; ARRENDAMIENTOS, SERVICOS DE CONSULTORIA, DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN POR \$815 MILES DE PESOS Y \$1,097 MILES DE PESOS DE IMPUESTOS SOBRE NÓMINA QUE SE PAGAN A MES VENCIDO.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	1,869,391.93	1,869,391.93	1,664,129.93	1,664,129.93	0.00	(205,262.00)	
							A) NO APLICA
5000	1,869,391.93	1,869,391.93	1,664,129.93	1,664,129.93	0.00	(205,262.00)	B) PRESUPUESTO PROGRAMADO POR \$205 MILES DE PESOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
TOTAL URG	232,265,876.84	232,265,876.84	216,438,062.69	216,438,062.69	0.00	(15,827,814.15)	

#### EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: Enero-Diciembre 2020

		- 370		<b>化等基本包括USARE</b>	PRESUPUESTO (Peso	s con dos decimales)		VARI	ACIÓN
1	<b>,</b>	SF	DENOMINACIÓN	MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
01	03	09	Gobierno Loordinacion de la Folitica de Cobierno Otros	232,265,876.84 232,265,876.84 232,265,876.84	232,265,876.84 232,265,876.84 232,265,876.84	216,438,062.69 216,438,062.69 216,438,062.69	216,438,062.69 216,438,062.69 216,438,062.69		(15,827,814.15) (15,827,814.15) (15,827,814.15)
			21						
			TOTAL URG	232,265,876.84	232,265,876.84	216,438,062.69	216,438,062.69		(15,827,814.1



#### EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: Enero-Diciembre 2020

Periodo: Enero-Diciembre 2020		SF	PP	UNIDAD DE MEDIDA
01	03	09	TRANSFERENCIA A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ACCIÓN PERMANENTE

	METAS									
ORIGINAL (4)	MODIFICADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=(7/13)*100
1	1	1	100	243,181,160.50	232,265,876.84	232,265,876.84	216,438,062.69	216,438,062.69	100	100

Objetivo: Garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que sean competencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se sujeten al principio de legalidad.

Acciones Realizadas: 1. Contribuir al Fortalecimiento de la Democracia Garantizando la Legalidad de los Actos Electorales y de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

Durante el período de enero a diciembre de 2020, este Órgano Colegiado se ha visto con la necesidad de suspender sus actividades en el período del 27 de marzo al 15 de agosto de 2020, con el fin de atender las medidas sanitaras para mitigar la propagación de la enfermedad COVID 19. En dicho período no correrán plazos procesales, salvo para atender asuntos urgentes, ni podrán celebrarse audiencias programadas, así como ordenarse el desahogo de diligencia alguna.

Por tal motivo, las áreas que conforman este Tribunal Electoral, disminuyeron sus actividades presenciales, mismas que se verán impactadas en los avances establecidos por este mismo, en el periodo ya señalado, sin embargo, estas áreas han desempeñado ciertas acciones que por las circunstancias actuales solo podrían efectuarse por medios electrónicos, mismas que serán reflejadas en su caso y otras que han detenido sus funciones.

En este periodo semestral, se administraron 551 expedientes jurisdiccionales como parte del control de la gestión jurisdiccional; se realizaron 6,953 diligencias jurisdiccionales; se formularon 52 informes y reportes estadisticos sobre la actividad jurisdiccional que solicitaron las diversas láreas del Tribunal.

Asimismo, en este periodo, el Pleno de este órgano autónomo efectuó 83 reuniones en el periodo de enero a diciembre, donde se resolvieron 512 juicios de los siguientes tipos: 410 juicios electorales, 84 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, 10 juicios Especiales Laborales del Instituto Electoral Local, 1 Juicio Especial Laboral del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, 3 Procedimientos paraprocesales y 4 Asuntos Generales.

#### 2. Fortalecer la Consolidación Institucional.

Se elaboraron y difundieron 107 boletines de prensa; se produjeron 2,043 materiales de difusión y promoción; derivado de la autorización plenaria para llevar a cabo la primera fase del programa de donación de material bibliográfico a las personas servidoras públicas del TECDMX, se remitió la convocatoria con el listado de libros disponibles. Se recibieron 80 solicitudes que representaron la donación y entrega de 515 libros y se efectuaron 12 ediciones del periódico mural "Infórmate TECDMX" y la publicación de la revista electoral especializada "Electio". Adicionalmente, se coordinó y dio seguimiento de los 880 asuntos recibidos en la Dirección General Jurídica inherentes a la representación legal y asesoramiento juridico del Tribunal; y se atendió y dio seguimiento a 32 litigios relativos a los procedimientos jurisdiccionales y procesos en los que el órgano liurisdiccional es parte.

Por lo que se refiere al ámbito informático se realizaron 198 instalaciones de las herramientas de VPN y unidades de red a personas del Tribunal de los servicios informáticos institucionales para el trabajo a distancia, por la contingencia sanitaria COVID-19, representando un 81% del personal de este Tribunal, efectuando trabajos a distancia; y se proporcionaron servicios informáticos a 1,122 usuarios finales. Se realizó la liberación de los 71 sitios para el Sistema de Gestión Documental.

#### 3 Incrementar los Niveles de Formación y Canacitación del Personal

En materia de capacitación, se efectuó la actualización al personal del Tribunal a través de 71 cursos en este periodo, desarrollados en forma presencial y a distancia, esto debido a la contingencia sanitaria ya mencionada. Por otra parte complementariamente, se efectuó la difusión y promoción constante para la formación, capacitación y/o actualización en diversas instituciones externas a este.



# EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Período: Enero-Diciembre 2020 Período: Enero-Diciembre 2020 F SF PP DENOMINACIÓN UNIDAD DE MEDIDA 4. Fomentar la Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas Se formularon documentos para la atención y seguimiento a los índices y metodología de evaluación del INFODF mediante la actualización de la información pública de oficio en el portal de internet del Órgano Jurisdiccional; se atendieron 133 solicitudes de información pública dirigidas al

Se formularon documentos para la atención y seguimiento a los indices y metodología de evaluación del INFODF mediante la actualización de la información pública de oficio en el portal de internet del Organo Jurisdiccional; se atendieron 133 solicitudes de información pública dirigidas al Organo Jurisdiccional, cabe señalar que por las suspensión de actividades de este Tribunal; se elaboraron 3 documentos vinculados a la identificación, registro y control de los sistemas de datos personales del Tribunal, y para la atención y seguimiento de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Además, se formularon 34 informes sobre el seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera y Cuenta Pública 2019; así como del POA y Programas Generales, presentados al Pleno y demás autoridades fiscales y sus requerimientos de revisión anual y trimestral.

La Contraloría a la fecha ha realizado tres auditorias, ejecutando y concluyendo las siguientes: 01/19/2020 sobre "Cumplimiento a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000" derivando en 1 observación y 7 recomendaciones; 02/19/2020 sobre "Capacitación a las Personas Servidoras Públicas del TECDMX", derivando en 2 recomendaciones; y 03/19/2020 sobre "Revisión a los Sistemas de Protección de Datos Personales utilizados por el CECDMX", derivando en 2 recomendaciones; y 03/19/2020, "Observaciones y 7 recomendaciones; 04/19/2020, "Verimento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos emitidos por el Censejo Nacionidos por el CECDMX", cuatro recomendaciones y 05/19/2020, "Procedimientos de la Dirección General Jurídica del TECDMX", cuatro recomendaciones y 05/19/2020, "Procedimientos de la CECDMX", dos recomendaciones, todas entrega las fueron notificadas a las áreas respectivas y atendidas. Así mismo se han recibido, revisado y archivado 182 declaraciones patrimoniales y 181 declaraciones de intereses, y participado en 21 actas de entrega, así como 141 asesorias solicitadas por las personas servidoras públicas de este Tribunal.

Se ha dado continuidad a los programas, proyectos y capacitación en materia de archivo, a traves del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos y el Seguimiento y Control del Programa Institucional de Desarrollo Archivistico de este Órgano Jurisdiccional.

El área de Vinculación, realizó acciones de coordinación y organización, para la asistencia de las magistradas, magistrados y personas servidoras públicas de este Órgano Jurisdiccional, a diversos eventos, entre los que destacan como la presentación del libro "12 Sentencias em Marier Electoral Relevantes en las Entidades Federativas", el foro "Evolución de los Derechos Político-Electorales de la Mujer en la Ciudad de México para les Espectro Autista, Aspedger: Diagnóstico No es Destino", Se llevó a cabo la suscripción con el CORPED del Convenio Marco de Colaboración para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México; Convenio de Colaboración para Prevenir y Eliminar la Discriminación del programa "Agitando Ideas, Jóvenes formando ciudadanía 2020", Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) para la participación del TECDMX como coorganizador del "Seminario Luigi Ferrajoli", Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Convenio General de Colaboración con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, se suscribió un Convenio específico con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, para llevar a cabo la tercera edición del "Diplomado en Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto". Adicionalmente se efectuó la invitación vía electrónica y su realización a los tribunales electorales y OPLES que conforma de verificativo en el mes de enerco del año 2021.

En 2020 la Defensoria Pública de Participación Ciudadana de Procesos Democráticos, ha recibido 107 solicitudes de asesoria formales, se otorgó asesoria remota a 382 personas como sigue: 204 por línea telefónica directa, 37 por chat interactivo del portal web, 131 por correo electrónico y 10 presencial. Asimismo, se realizaron 103 servicios de defensa.

Acciones Realizadas:

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: 150D03 NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)-2020-LIQUIDA DE RECURSOS ADICIONALES DE PRINCIPAL.

Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: Enero-Diciembre 2020

										EXPLICACIÓN A LA	S VARIACIONES DEL F			TO DEL MODIFICAD	0			199.50
		SF F	P DENOMINACIÓN	UNIDAD	Asympton.				AVANCE % PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					DACADO	(12/10)*100	AVAN (12/11) 100	ICE %	(13/11):100
		or I	DENOMINACION	DE MEDIDA	ORIGINAL (5)	MODIFICADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)* 100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	(15)	(15)	(17)	(18)
1														· 網灣原數			18.03	
		1																
						122 1440		500000000000000000000000000000000000000	north or				The management of the control				HANNE AND	
01			Gobierno Coordinación de la Politica de	Accion	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00	17,960,543.25	17,960,543.25	17,960,543.25	17,960,543.25	17,960,543.25	100.00	100.00	100.00	100.00
	03		Gobierno	Permanente	İ													
		09	Otros															
					1													
										1								
	1																	
			TOTAL URG		1.00	1.00	1.00	100.00	100.00	17,960,543.25	17,960,543.25	17,960,543.25	17,960,543.25	17,960,543.25	100.00	100.00	100.00	100.00





# PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto: 27 0A 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

Clave Proyecto de Inversión	Denominación del Proyecto de l	Avance Fisico	# 4 3 # 2 # 2 # 3 # 3 # 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	Pesos con dos decimale	S)	Descripción de Acciones Realizadas
Inversión	anide aione		Aprobado =	Modificado:	Ejercido	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
					-	
					·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	1				<u>A</u> \	
					-	
	<del></del>		•*· <u> </u>		<u> </u>	
		I				
	· ···					
			-			
	TOTAL URG	!				

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

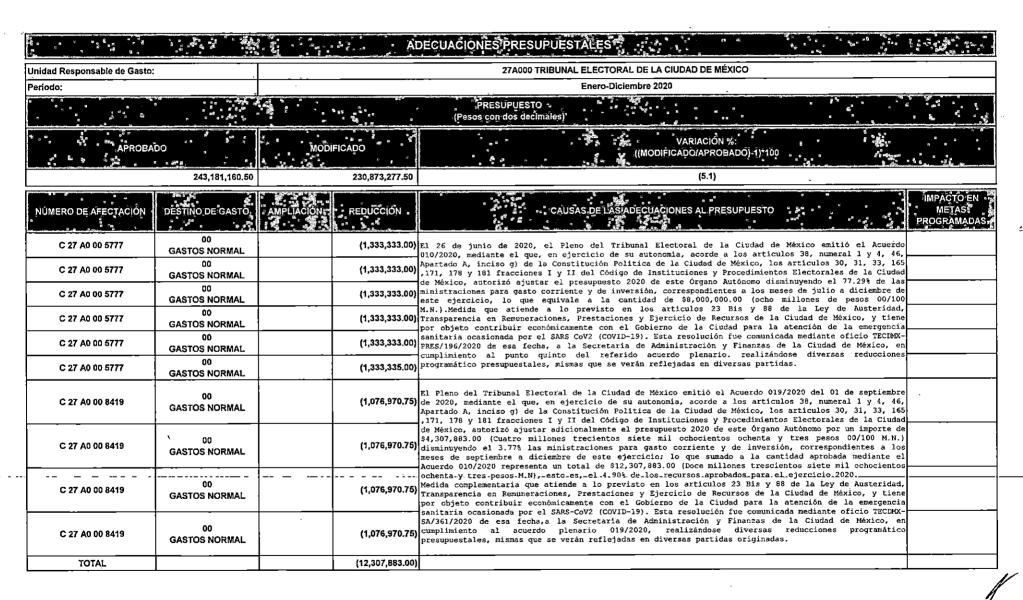
Unidad Responsable de Gasto; 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: Enero-Diciembre 2020

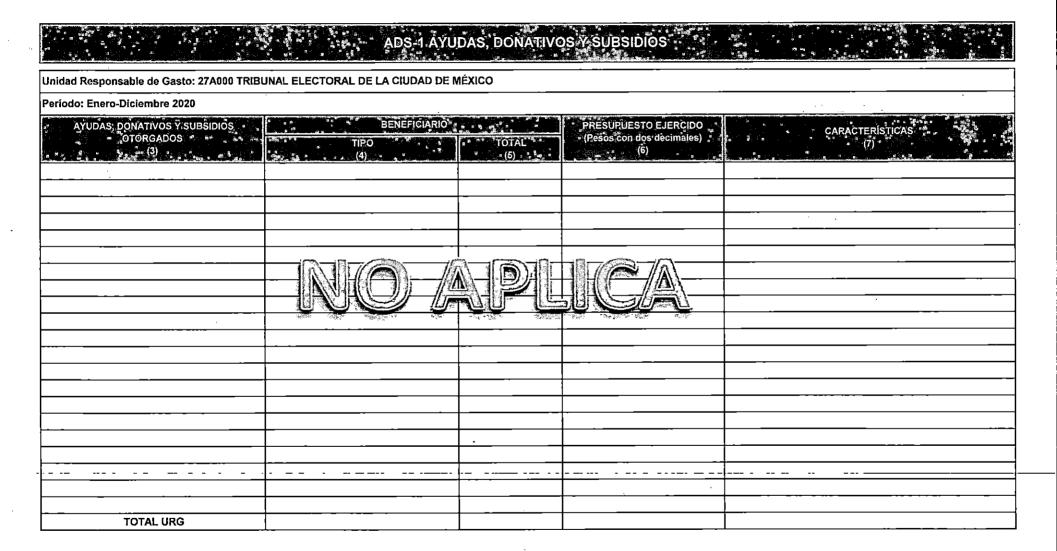
Programa Presupuestario:

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Linea Base (14)	Meta Programado al Periodo (15)	Meta Alcanzada al Periodo (16)
										A1		
		NO	AP	LICA								

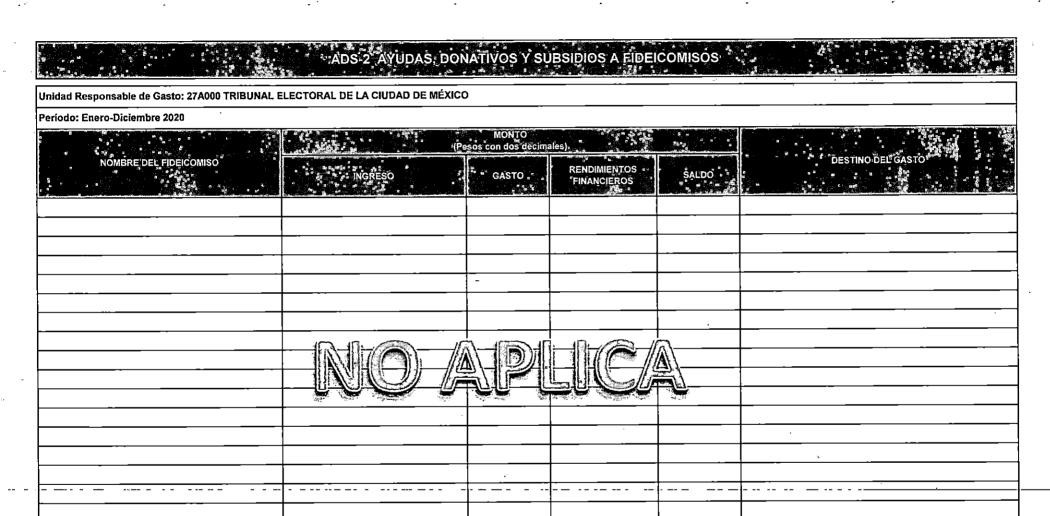








**TOTAL URG** 



CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA

**ENERO** 

	FIC FIDEICOMISOS CONSTIT	UIDOS
Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL EL	ECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Período: Enero-Diciembre 2020	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
The second state of the second	A GENERALES DEL FIDEICOM	iso
Denominación del Fideicomiso:		#
Fecha de su constitución:		
Fideicomitente:		
Fideicomisario:		
Fiduciario:		
Objeto de su constitución:		
Modificaciones al objeto de su constitución: (9)		
Objeto actual:		
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIL	EICOMISO :
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el. Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12)(11) = (13)
	ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICO!	NISO
Activo:	Pasivo:	Capital:
	<u></u>	
	AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEIC	OMISO
Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido

REA-12 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Período: Enero-Diciembre 2020	
MONTO (Pesos con dos decimales)  FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DEL GASTO

F		ANO	MONTO (Pesos co	on dos decimales)	FUENTEIDE FINANCIAMIENTO		DESTINO DEL GASTO
						_	
					,	<u> </u>	
							-
	-u					_	·
ļ			-				
	-						
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
	TOTAL URG						·

TOTAL URG

				REA-2 REINTEGROS DEL	JERCICIO ANTERIOR		
Unidad	Inidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
Período	: Enero-Di	ciembre 2020					_
<u> </u>		MONTO (Pesos co	on dos decimales)				
F	F	REINTEGRO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	FUENTE DE FINANCIÁMIENTO		CAUSAS DEL REINTEGRO	
			-				
-				<u> </u>			
							-
					· ·		
		NC		PLICA			
		- A Marie Carrier Carr					
	1						
							<u> </u>
	-					<u> </u>	
ļ				-	<del></del>		



# ADPR 1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPITULO DE GASTO

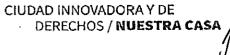
Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: Enero-Diciembre 2020

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTOS (Pesos con dos decimales)		ÇAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO		
0 P P R	APROBADO	MODIFIÇADO			
1000	217,628,980.32	206,393,281.17	En los últimos seis meses se disminuyeron los recursos por \$12,307,883.00 pesos en el Capítulo 10000 "Servicios Personales" principalmente por las Reducciones Liquidas al Presupuesto 2020 programadas de julio a diciembre de 2020 y autorizada en Acuerdos 010/2020 y 19/2020 por el Pleno de este Tribunal Electoral, derivado de las economías y ajuste a los gastos por la suspensión de actividades del 27 de junio al 16 de Agosto de 2020, originado por la Pandemia Covid-19, así mismo se recibieron recursos por 1,072,483.64 de productos financieros y otros ingresos en adecuaciones presupuestales internas autorizadas por el Pleno de este Órgano Autónomo, para que se integraran al Presupuesto del 2020.		
2000	1,769,596.08	1,276,290.21	Se redujeron recursos por 493,305.87 pesos transfiriéndolos al Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", para cubrir los requerimientos de las áreas por sustitución de equipos de cómputo y oficina, inoperantes para el correcto funcionamiento y uso de las instalaciones del Tribunal		
3000	23,200,084.10	22,726,913.53	Se redujeron recursos por 473,170.57 pesos con aumento en el Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", para cubrir los requerimientos de las áreas por sustitución de equipos de cómputo y oficina, inoperantes para el correcto funcionamiento y uso de las instalaciones del Tribunal		
5000	582,500.00	1,869,391.93	Se aumento el recurso, en 1,286,891.93 pesos, para hacer la adquisición de equipos de computo y de oficina para los prestadores servidores públicos de este Tribunal Electoral, proveniente del Capitulo 2000 "Materiales y Suministros" y Capitulo 3000 "Servicios Generales", así como 320,415.49 de Productos financieros y otros ingresos de adecuaciones presupuestales internas autorizadas por el Pleno de este Órgano Autónomo que se integraron al presupuesto 2020.		
TOTAL URG	243,181,160.50	232,265,876.84			

Nota I: El 26 de diciembre de 2019, este Tribunal Electoral, recibió con oficio SAF/0687/2019 de la Secretaria de Administración y Finanzas de la CDMX, el Techo Presupuestal de Egresos asignado para el ejercicio 2020 de \$250,949,214.00; con fecha 24 de diciembre de 2020, el Congreso de la Ciudad de México, decreta reforma al artículo 10 del Decreto de Presupuesto de Egresos para este ejercicio 2020, donde se aprueban la modificación al Presupuesto asignado a este Órgano Autónomo por un importe total de \$243,181,160.50, derivado a que se presenta una disminución en los ingresos de manera concurrente con la emergencia sanitaria generada por el virus SARSa -CoV2 (COVID-19), y con fundamento en el Artículo 23 Bis de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad de México, A la fecha no se ha recibido la modificación en comento por oficio.

Nota II: Se consideró \$1,392,599.34 pesos originados por Productos Financieros y Otros Ingresos para sufragar gastos para la adecuada funcionalidad del Tibunal y que el Pleno de este órgano autónomo autorizó en Reunión Privada incorporarios al Presupuesto como ampliacions liquidas internas



# Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Período: Enero-Diciembre 2020 **TOTAL URG**

<sup>\*/</sup> Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.